



AYUNTAMIENTO DE GALLUR

Plaza de España, 1 50650 - GALLUR (Zaragoza)

Teléfono: 976 86 40 73 Fax: 976 86 40 65

Correo electrónico: ayuntamiento@gallur.es

ANUNCIO

Aprobado por Resolución de la Alcaldía de fecha 4/10/2010, el Padrón del servicio de Agua Potable, del Canon de Saneamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón y del Mantenimiento de Contadores, correspondiente al 3º. trimestre de 2010, se comunica lo siguiente:

El Padrón se encuentra expuesto al público por plazo de quince días hábiles contados a partir del 6/10/2010.

El plazo para el pago en voluntaria será de dos meses, quedando fijado para el presente período de devengo desde el día 6 de octubre hasta el día 6 de diciembre de 2010.

El régimen de recursos consta en el anuncio publicado en el BOP nº. 81 de fecha 12/04/2010, que recoge el calendario fiscal del año 2010.

En Gallur, a 4 de Octubre de 2010

LA ALCALDESA EN FUNCIONES,



Fdo.: Ana Mateo Zapata